

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2024

Señores

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REFERENCIA: RESPUESTA A REQUERIMIENTO

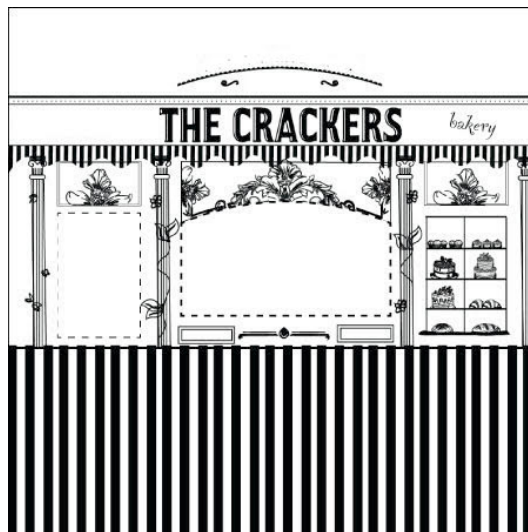
Solicitud de Registro de Marca THE CRACKERS
Número Solicitud SD2025/0038418

Respetados señores:

LAURA BUENDIA GRIGORIU, de las condiciones ya acreditadas ante esa Entidad y actuando como apoderada de la sociedad ANA MARÍA CARREÑO GUIO, respetuosamente, estando dentro del término, doy respuesta al requerimiento efectuado mediante Oficio No. 10988 de 15 de julio de 2024 mediante el cual se solicitó información acerca de las expresiones que conforman la marca.

Al respecto, se confirma que la marca consiste en la denominación THE CRACKERS BAKERY más gráfica que fue solicitada, junto con otras expresiones que no se reivindicán denominativamente.

En tal sentido, de conformidad con lo solicitado en el requerimiento, se aporta nueva etiqueta.



En consecuencia, solicito de manera respetuosa que se proceda a ORDENAR LA PUBLICACIÓN de la solicitud de registro de marca THE CRACKERS BAKERY en la Gaceta para la Propiedad Industrial.

Atentamente,

LAURA BUENDÍA GRIGORIU